

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA TECNOLOGIA DE SERVICIOS QUIMICOS TESQUIMSA C.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy Viernes 31 de Marzo del 2017, a las 08H15 por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la presidencia de la titular, Ing. Jacqueline del Belén Estévez Barrera, se reúnen los Accionistas de la nombrada Compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Gerente General Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas.

La Presidenta solicita a Secretaria que constate el quórum, y ésta declara que se encuentra presente el 85,33% del capital pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente del Acta.:

- 1) Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas, propietario de 565 acciones que equivalen al 75,33% dentro del capital social de la compañía; y,
- 2) Ing. Jacqueline del Belén Estévez Barrera, propietaria de 75 acciones equivalentes al 10% dentro del capital social de la compañía.

Además se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía Sr. Francisco Lenin Landeta Avellaneda.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria publicada el miércoles 15 de marzo en el diario El Telégrafo, y que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA DE SERVICIOS QUIMICOS TESQUIMSA C.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 y 119 de la Ley de Compañías, así como con el artículo décimo primero del estatuto social, SE CONVOCA a los señores accionistas de la Compañía TECNOLOGIA DE SERVICIOS QUIMICOS TESQUIMSA C.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día viernes 31 de Marzo del 2017 a las 08H15, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2016.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

6. Movimientos contables en la cuenta activos por impuestos diferidos.
7. Selección y aprobación del auditor externo para el año 2017.

Los informes del Gerente General, Comisario, y los Estados Financieros están a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía a partir de la publicación de la presente convocatoria, ubicada en la calle Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes, de esta ciudad y cantón Quito. Así mismo, dichos documentos serán entregados a los miembros de la Junta General de Accionistas durante la reunión.

Especial e individualmente se convoca al Comisario Principal de la Compañía, Sr. Francisco Lenin Landeta Avellaneda.

Quito, 08 de Marzo del 2017

Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas
Gerente General
TECNOLOGÍA DE SERVICIOS QUÍMICOS TESQUIMSA C.A

La Presidenta de la Junta, deja constancia que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General Ordinaria, han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con lo que ordena la Ley y el Estatuto Social y dispone se pase a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

El Gerente General explica a los accionistas, que durante el año 2016 los objetivos alcanzaron un nivel de cumplimiento del 84.63% entre los que destacaron el cumplimiento del presupuesto del SIG, cumplimiento del cupo mensual de cobranza, indicadores referentes al SART, plazo de entrega de los clientes, minimización de pérdida de los clientes, cumplimiento de tiempo de fabricación de productos químicos. Sin embargo, se recomienda mejorar el cumplimiento de indicadores como incrementar el nivel de ventas, alcanzar la rentabilidad mínima por producto, mantener en 0 las no recepciones de productos, incrementar la participación en las principales empresas del país, incrementar el número de clientes nuevos y cumplimiento de visitas a los clientes.

Se brindan recomendaciones a la Junta General, en referencia al fomento en el cumplimiento de los objetivos y otras medidas que buscan mejorar la situación financiera de la empresa.

La Junta procede a revisar el informe y procede con la votación de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	SE ABSTIENE DE VOTAR AL TRATARSE DEL

		GESTIÓN COMO GERENTE GENERAL.
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

En base a esta votación, se aprueba el informe presentado por el Gerente General Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas, apoyando toda la gestión realizada en el transcurso del ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2016.

Se da lectura al informe del Comisario Principal Sr. Francisco Lenin Landeta Avellaneda, de la gestión realizada en el transcurso del año 2016.

La Junta procede a revisar el informe y procede con la votación:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME.
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

Por lo tanto, el informe del comisario es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Ing. Juan Pavón toma la palabra y procede con su presentación del balance general, estado de pérdidas y ganancias, estados financieros correspondiente al año 2016.

El Gerente General procede a explicar la situación financiera de la empresa, en el estado de pérdidas y ganancias resalta el crecimiento de los ingresos en un nivel de 9.83% respecto al año 2015, mientras tanto que los egresos se incrementaron en 6,80% respecto al año anterior.

Para el caso de las cuentas del balance general, el activo se incrementó en 6.41%, el pasivo disminuyó en 1.53% y el patrimonio se incrementó en 1.82%.

La Junta procede a revisar el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estados financieros, luego de lo cual procede con la votación:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS Y ESTADOS FINANCIEROS
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	SE ABSTIENE DE VOTAR YA QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

En base a la votación, se procede con la aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias y estados financieros.

Se deja constancia que se cumple con el Art. 243 de la Ley de Compañías en relación a la presencia de los involucrados para votación, habiéndose abstenido el Ing. Juan Pavón por ejercer la gerencia general en el período al que corresponden los balances.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Ing. Jacqueline Estévez en vista de que no se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, propone realizar la repartición del 50% de las utilidades como se lo encuentra descrito en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

El 50% restante será enviado a la cuenta a utilidades retenidas, hasta que se proceda a determinar el destino que se les dará a las mismas.

Por lo tanto, la utilidad para los accionistas de la empresa es de USD 90.547,49 de los que USD 45.273.75 se procederá a repartir a los accionistas de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	DEL	PORCENTAJE ACCIONES	DE	DIVIDENDOS A RECIBIR
ESTEVEZ BARRERA JACQUELINE DEL BELÉN	DEL	10%		\$4.527,38
MANTILLA HECTOR MOISES	JARA	4,67%		\$2.114,28

MONTÚFAR GARCÍA MÓNICA YOLANDA	10%	\$4.527,38
PAVON CARDENAS JUAN ANTONIO	75,33%	\$34.104,72
TOTAL	100%	\$45.273,75

La Junta procede con la votación de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES.
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES.
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

En base a la votación, se procede con la aprobación del destino de las utilidades.

Se deja constancia que se cumple con el Art. 243 de la Ley de Compañías en relación a la presencia de los involucrados para votación.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

La Ing. Jacqueline Estévez mociona al Sr. Francisco Landeta para el cargo Comisario Principal y al Arq. David Castro para el cargo de Comisario Suplente, por el periodo de 2 años.

La Junta procede a votar:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO DE FRANCISCO LANDETA COMO COMISARIO PRINCIPAL Y DAVID CASTRO COMO COMISARIO SUPLENTE
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO DE FRANCISCO LANDETA

		COMO COMISARIO PRINCIPAL Y DAVID CASTRO COMO COMISARIO SUPLENTE
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

La Junta General aprueba por unanimidad la elección y autoriza al Presidente de la Compañía para que extienda el nombramiento respectivo.

6. Movimientos contables en la cuenta activos por impuestos diferidos.

La Ing. Jacqueline Estévez mociona aprobar los movimientos realizados en la cuenta de utilidades acumuladas e impuestos diferidos; los movimientos son los siguientes:

Aportes futuras Capitalizaciones contra una cuenta de pasivo denominada cuenta por pagar accionistas por un valor de \$7.000.00

Dar de baja el Activo por Impuesto diferido generado con la adopción NIIF'S por primera en el año 2012 con respecto a la provisión por jubilación patronal y toda vez que el **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS MEDIANTE Circular NAC-DGECCGC15-00000012 emitida el 4 de diciembre de 2015 en la parte II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos literal c.-** Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones establecidas en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso, el monto de esta cuenta es de \$20.863,46 que se dará de baja con la cuenta de resultados acumulados.

La Junta procede a votar:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	VOTA A FAVOR DE LOS MOVIMIENTOS EN LA CUENTA POR IMPUESTOS DIFERIDOS
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	VOTA A FAVOR DE LOS MOVIMIENTOS EN LA CUENTA POR IMPUESTOS DIFERIDOS
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

La Junta General aprueba por unanimidad los movimientos contables realizados en cuenta de impuestos diferidos.

7. Selección y aprobación del auditor externo para el año 2017.

La Ing. Jacqueline Estévez de conformidad con las nuevas disposiciones de Superintendencia de Compañías en referencia a las empresas sujetas a realizar Auditoría Externa; mociona a la Ing. Mónica Lucía López Andrade calificada en la Superintendencia de Compañías con Código 799 para realizar la Auditoría Externa para el año 2017.

La Junta procede a votar:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	VOTA A FAVOR DE LA DESIGNACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	VOTA A FAVOR DE LA DESIGNACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

Siendo las 09H00 la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman en la presente acta, la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.

Ing. Jacqueline del Belén Estévez Barrera

Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas